Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **10/03/2.014.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 01/2014: PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID Nº 270.031.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 01/2.014 para la **"Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza".-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8**, monto total de la oferta es de G. **28.175.000**.-, (Guaraníes veintiocho millones ciento setenta y cinco mil), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Desodorantes de ambiente en aerosol en distintas fragancias con R.S.M.S.P.B.S.	Pino Leche	Pya	150	7.500	1.125.000
2	Desodorante de ambiente en líquido de 5Lts. En diferentes fragancias con R.S.M.S.P.B.S	Pino Leche	Pya	300	15.000	4.500.000
3	Desodorante en pastilla para inodoro en diferentes fragancias con R.S.M.S.P.B.S.	Pino Leche	Pya	250	2.100	525.000
4	Cera líquida incoloro con R.S.M.S.P.B.S.	Inglesa Max	Brasil	80	10.000	800.000
5	Cera líquida roja con R.S.M.S.P.B.S.	Sacy Magic	Brasil	100	4.000	400.000
6	Trapo de piso de tela gruesa grande	Pindolg	Pya	150	5.500	825.000
7	Franelas amarilla o anaranjadas	Pindolg	Pya	150	5.000	750.000

8	Limpia vidrio con atomizador de 500 cc con R.S.M.S.P.B.S.	Mr. Músculo	Arg.	150	11.000	1.650.000
9	Esponja doble faz con virulana	Scotch Britz	Arg.	500	3.500	1.750.000
10	Esponja de lana de acero en paquete	Scotch Britz	Arg.	50	3.000	150.000
11	Cepillo para inodoro con porta cepillo	Condor	Brasil	20	6.000	120.000
12	Escoba de nylon con mango de plástico	3 M	Pya	30	9.000	270.000
13	Guante de goma de uso doméstico resistente	3 M	Pya	50	8.500	425.000
14	Balde de plástico de 10 Lts.	Inplast	Pya	10	16.000	160.000
15	Balde de plástico de 20 Lts.	Xantix	Brasil	10	22.500	225.000
16	Palita de plástico para recoger basura	Betanic	Brasil	20	14.000	280.000
17	Crema limpiadora cremoso de azulejos de 500 ml./750 g o más Con tapita	Cif Crema	Arg.	100	16.500	1.650.000
18	Bolsa de basura para resíduos de 150 Lts.	Base Base	Pya.	500	4.000	2.000.000
19	Bolsa de basura para resíduos de 120 Lts.	H Familia	Pya	50	4.000	200.000
20	Bolsa de basura para residuos de 70 Lts.	R Y S	Pya	100	5.500	550.000
21	Bolsa de basura para residuos de 40 Lts.	Base Base	Pya	100	2.000	200.000
22	Papel Higiénico perfumado paquete de 8 unidades	Paloma	Pya	300	5.500	1.650.000
23	Alcohol rectificado	Da Ilha	Brasil	60	14.500	870.000
24	Escurridor de goma grande con mango de madera revestido	Santa Margarita	Brasil	15	23.000	345.000
25	Escurridor de goma mediano con mango de madera revestido	Santa Margarita	Brasil	10	18.000	180.000
26	Escurridor para limpiar vidrio con mango de plástico	Betanic	Brasil	12	10.000	120.000
27	Jabón de tocador	C2	Pya	60	1.500	90.000
28	Detergente líquido de 5 Lts. Con R.M.S.P.B.S.	Condor	Pya	200	17.000	3.400.000
29	Desinfectante líquido de 5 Lts.con R.M.S.P.B.S.	Base Base	Pya	200	12.500	2.500.000
30	Basurero de plástico chico	M.B.	Brasil	10	14.500	145.000
31	Basurero de plástico mediano	M.B.	Brasil	5	26.000	130.000
32	Basurero de plástico grande	M.B.	Brasil	5	38.000	190.000
Total General						**28.175.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza".** La misma cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 01/2.014** para la **"Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza"**, a la oferta presentada por la empresa **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8**, por la suma de **(G. 28.175.000.-), guaraníes veintiocho millones ciento setenta y cinco mil**. Considerando el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015

Lic. Cristobal Cubilla
Jefe de Presupuesto

Abog. Nery Alberto Lugo Cantero
Asesor Jurídico Interno